

Derechos Humanos (DH) y Educación Sexual Integral (ESI): propuesta educativa para visibilizar estos saberes transversales con estudiantes de Medicina de segundo año .

Eje 7: Transversalidades

Primer Autor: Belloni, Nadia.¹

Segundo Autor: Estrella, Verónica²

1 Facultad de Ciencias Médicas (FCM) Universidad Nacional de Rosario (UNR)

nadialbelloni511@gmail.com

2 Facultad de Ciencias Médicas (FCM) Universidad Nacional de Rosario (UNR)

estrellaveronica0103@gmail.com

RESUMEN

La carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) sigue en la actualidad un modelo formativo que fue implementado en el año 2002. Frente a la necesidad de dar respuestas a las nuevas demandas sociales, tecnológicas, de formas de producción y circulación del conocimiento y la información, surge una Currícula Innovada, que se plasmó en un nuevo Plan de Estudio.

El Área en el cual desarrollamos esta Práctica Docente se denomina “Sexualidad, Género y Reproducción”, y pertenece al Segundo Año de la Carrera de Medicina, correspondiente al Ciclo Promoción de la Salud. En éste, el estudiante incorpora a la Salud y su cuidado como primera construcción en su formación. La transversalización de la enseñanza de los Derechos Humanos (DH) y de la Educación Sexual Integral (ESI) como integrantes de ella, no es tarea sencilla.

En el marco de la pandemia causada por el COVID-19, se impulsó desde las autoridades de la FCM y desde la UNR, la virtualización de las aulas, como parte de un proyecto de acompañamiento académico. En ese contexto, propusimos esta actividad integradora, para trabajar en las aulas virtuales con la orientación del docente tutor.

La intención de la actividad fue la de compartir experiencias para enriquecer el proceso de construcción de conocimiento que nos permite una puerta entrada a la problemática de ESI/ DIVERSIDADES SEXUALES/ DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS Y NO REPRODUCTIVOS EN LA ADULTEZ MAYOR.

Los DH en general y la ESI en particular, son áreas transversales a todos los niveles educativos, incluyendo el Nivel Superior. A partir del contexto de la Pandemia COVID-19, la creación de las aulas virtuales nos puso el desafío de re plantear nuestras estrategias de enseñanza.

Reflexionar sobre nuestra propia práctica docente, y el compromiso en garantizar los DH de los propios estudiantes y de todas las personas- incluyendo respetar el propio proyecto de vida, la promoción de la autonomía, el compromiso social y espíritu crítico- requiere reconocer el rol político y ético que se ejerce en el aula en pos de la inclusión.

Más allá de las resistencias y dificultades como docentes, el abordaje de los contenidos de la ESI y DH es relevante, posible y necesario.

PALABRAS CLAVE: DERECHOS HUMANOS- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL- ADULTEZ MAYOR- PRÁCTICA DOCENTE.

1. INTRODUCCIÓN

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) sigue en la actualidad un modelo formativo que fue implementado en el año 2002.

Frente a la necesidad de dar respuestas a las nuevas demandas sociales, tecnológicas, de formas de producción y circulación del conocimiento y la información, surge una Currícula Innovada, que se plasmó en un nuevo Plan de Estudio.

La misma tiende a rescatar la función social del profesional médico/ médica, respondiendo a los desafíos del nuevo milenio, intentando formar un profesional capaz de afrontar las actuales y futuras demandas en salud.

La Carrera de Medicina, está organizada en cuatro ciclos, definidos desde una perspectiva crítico-reflexiva, sobre el saber médico teórico práctico, proyectándolo desde la salud, hacia la enfermedad, en un movimiento circular, los ciclos están relacionados en sentido de la complejidad.

Estos ciclos son: Promoción de la Salud, Prevención de la enfermedad, Diagnóstico, tratamiento y recuperación y Práctica Final. Éstos se dividen en áreas del conocimiento y habilidades en torno al ciclo vital: Niñez, Adolescencia, Adultez Joven y Adultez Mayor.

En relación a los contenidos, se convirtió el esquema tradicional de disciplinas aisladas, con objetivos y lógicas propias de cada una de ellas, en una estructura que respondiera al Objeto de estudio de la profesión: el Proceso Salud- Enfermedad-Atención, entendido como proceso colectivo, social e histórico.

En la currícula actual, se acuñó el concepto de Área, en lugar de materia o disciplina, a fines de construir desde los distintos saberes una posible respuesta a la problemática real compleja.

El modelo pedagógico propuesto se basa en la Pedagogía de la interacción, donde el docente actúa como una guía, un “tutor” facilitador de los procesos de enseñanza aprendizaje.

El método de aprendizaje basado en problemas, es el soporte pedagógico de esta propuesta, enfrenta al estudiante a situaciones de conflicto cognitivo, debiendo elaborar posibles respuestas a los mismos.

El Área en el cual desarrollamos esta Práctica Docente se denomina “Sexualidad, Género y Reproducción”, y pertenece al Segundo Año de la Carrera de Medicina, correspondiente al Ciclo Promoción de la Salud. En éste, el estudiante incorpora a la Salud y su cuidado como primera construcción en su formación. Esta construcción se realiza en forma integrada desde las perspectivas biológicas, social y subjetiva, en contacto con la práctica con seres humanos sanos de distintas edades.

Al incluir la perspectiva de género, curricularmente, se generó un espacio que permitió la producción y reproducción de conocimientos capaces de generar las relaciones interdisciplinarias entre las ciencias sociales y la biología para facilitar a partir de estas, el abordaje integral a los problemas de salud-enfermedad- cuidado/atención. Esta perspectiva, nos permite entender que existen relaciones asimétricas y discriminatorias de dominación, históricamente diferenciadas, que impactan en mujeres y varones y en los contextos sociales, económicos y culturales en los que viven y en el acceso a la atención en salud.

La transversalización de la enseñanza de los DH y de la ESI como integrantes de ella, no es tarea sencilla, ya que requiere un compromiso y actitud proactiva de quienes acompañan los procesos de aprendizajes, los tutores.

A partir de la Ley 26150 la Educación Sexual es considerada derecho social y del orden público, que debe ser garantizado por el Estado en todos los niveles educativos, incluido el Superior.

La Ley plantea entre sus objetivos el logro de la igualdad de trato entre mujeres y varones y el desarrollo de actitudes responsables hacia la sexualidad y la promoción de la salud sexual y reproductiva. Asimismo, pretende perseguir una “ formación armónica, equilibrada y permanente de las personas”, “ asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral”, “ promover actitudes responsables ante la sexualidad”, “prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular” y “ procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres”.

La Ley permite tensionar la mirada hegemónica de los cuerpos (binarismo: mujer/ varón) y pensar a la sexualidad como una construcción presente a lo largo de toda la vida, en todas las etapas de ciclo

vital. Es considerada como algo inherente al ser humano, abarcando la problematización de creencias y la exploración de modos personales o compartidos de conocer y disfrutar de la sexualidad, donde todos nos sentimos valorados y reconocidos. Además pretende desnaturalizar prácticas cotidianas que promuevan la vulneración de derechos e inequidades a partir de reconocer las diferencias entre varones y mujeres y promover espacios para que cada persona pueda percibir su identidad como lo sienta.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

En el marco de la pandemia causada por el COVID-19, se impulsó desde las autoridades de la FCM y desde la UNR, la virtualización de las aulas, como parte de un proyecto de acompañamiento académico virtual. En ese contexto, propusimos esta actividad integradora, para trabajar en las aulas virtuales con la orientación del docente tutor.

La actividad fue subida al campus virtual de la FCM, de la UNR:

<https://comunidades2.campusvirtualunr.edu.ar> a modo de guía de estudio.

Se planteó como una actividad integradora de la unidad problema (UP) número 6, la cual se centra en la problemática de sexualidad y género en el adulto mayor.

Módulo Adulter Mayor:

“La sexualidad en la adultez mayor constituye una forma de continuidad de la sexualidad adulta con aspectos singulares que se vinculan preferentemente con cuestiones de orden biológico, ya que, por lo general, en esta etapa está ausente la reproducción y es común asistir a modificaciones de la respuesta sexual humana.

En sentido amplio, se observa un modo del lenguaje que perfecciona, refuerza y enriquece la relación humana, configurando situaciones de buena salud en todos sus niveles.

El módulo contiene una unidad (Nº 6) cuyo eje, el envejecimiento, es entendido como otra instancia positiva de lo humano.

UP6

Introducción

La sexualidad en la adultez mayor constituye una forma de continuidad de la sexualidad adulta. En esta unidad podemos reconocer aspectos específicos de la etapa.

Situación Problemática

Teresa, de 60 años consulta por dificultad en las relaciones sexuales y otros cambios que la preocupan. Refiere que su pareja, Valentín, tiene 65 años.

El título de la propuesta **ACTIVIDAD INTEGRADORA UP6** fue: **“SEXUALIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES EN LA ADULTEZ MAYOR : CUANDO LO HABLAMOS, LO VISIBILIZAMOS.**

La actividad comenzó introduciendo a los alumnos en los contenidos a trabajar:

“La sexualidad en los adultos mayores es un tema tabú. Este aspecto dentro del proceso de salud-enfermedad- cuidado suele estar invisibilizado, y, si los adultos mayores pertenecen al colectivo LGTTBQ+ esto se profundiza aún más. Estas personas deben enfrentar un doble prejuicio para vivir plenamente su sexualidad, porque tanto una vida sexual activa como las elecciones sexuales diversas “ se relacionan con la juventud”.

A partir de los siguientes videos, los invitamos a reflexionar acerca de nosotros mismos, compartiendo ideas, pre-conceptos y sentimientos. Esta es una de las posibles “puertas de entrada” para trabajar la Educación Sexual Integral.

- 1) <https://youtu.be/0v0atiVUGVk> Consejos para sexualidad del adulto mayor. SaludTV GMV
 - 2) <https://youtu.be/iPcWnemMttI> LA DIVERSIDAD SEXUAL NO TIENE EDAD - Norma y Ramona ACUA Mayor
 - 3) <https://youtu.be/n16Pm9i6RmM> LA DIVERSIDAD SEXUAL NO TIENE EDAD - Jorge ACUA Mayor
- 1) ¿Qué sentimientos les provocan estos videos?
 - 2) ¿Qué mitos o tabúes pueden mencionar en relación a la sexualidad en el adulto mayor?
 - 3) ¿Conocen algunas situaciones similares a las presentadas en los videos?
 - 4) ¿Cuál fue, en nuestro país, el marco legal que provocó un avance en esta temática? ¿ Creen que fue importante? ¿Por qué?
 - 5) ¿Cómo promoverían la salud y los Derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos en los adultos mayores en general y en este colectivo en particular?

La intención de la actividad fue la de compartir experiencias para enriquecer el proceso de construcción de conocimiento que nos permite una puerta de entrada a la problemática de ESI/ DIVERSIDADES SEXUALES/ DERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS Y NO REPRODUCTIVOS EN LA ADULTEZ MAYOR

La propuesta fue recibida con mucho entusiasmo por docentes y estudiantes, esto se vio reflejado en sus producciones.

Aparecieron diversos sentimientos: incertidumbre, alegría, ternura, alerta, felicidad, tristeza, compasión, esperanza, plenitud, vergüenza.

Algunos de los mitos y tabúes mencionados fueron: “los ancianos no tienen vida sexual”, “con la edad se hacen pervertidos”, “la menopausia es el fin de la sexualidad”, “la emisión de esperma debilita y acelera la llegada de la vejez” “ las personas mayores son tan frágiles físicamente que la actividad sexual podría afectar su salud”, “ un anciano no es deseable ni atractivo”.

El hecho de identificar mitos y prejuicios en torno a la temática y sus consecuencias y vivencias personales al respecto, nos permite trabajar desde nuestros propios saberes y, recorriendo nuestras historias, construir nuevos aprendizajes.

En relación al marco legal que estaría involucrado, los estudiantes lograron realizar un recorrido muy amplio, mencionando las Leyes y Programas que se implementaron: fundamentalmente Ley de ESI; Ley de identidad de género, Ley de matrimonio igualitario y Ley salud sexual y reproductiva.

Al momento de proponer estrategias de promoción de la salud y derechos sexuales reproductivos y no reproductivos en el adulto mayor en general y en el colectivo LGITTBQ+ en particular, demostraron haber integrado y articulado interdisciplinariamente los contenidos:

...”Para promover los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos de los adultos mayores, considero fundamental la implementación de programas orientados a las problemáticas de hombres y mujeres de mayor edad. Es decir, centrarse en mejorar la calidad de vida con respecto a la sexualidad tratando temas biológicos que acontecen (menopausia y andropausia junto con la disfunción eréctil) pero orientado en un marco que favorezca la eliminación de ciertos mitos y tabúes para liberar la sexualidad del adulto y producir un cambio en el pensamiento tanto de ellos como de la sociedad”.

...”Una manera de promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la población de adultos mayores y el colectivo LGBT es recordar que, como todo ser humano, debe ser atendido sin discriminación alguna, en su caso particular y debido a la edad, es necesario, no sólo el acompañamiento de un ginecólogo, también se debe recurrir a los geriatras, pues saben el tipo de actividades y conductas que pueden llevar a cabo sin que represente un riesgo a su salud, junto con ello, encontramos su experiencia previa en el trato hacia personas mayores para crear un espacio de confianza en el que se puedan aclarar dudas de manera individual, en pareja, cambios paulatinos en su anatomía, así como brindar el conocimiento necesario para prevenir el contagio y transmisión de ETS y la búsqueda del placer”

...”No mencionar falsas creencias sobre la vejez, si bien hay grandes cambios fisiológicos que repercuten a nivel sistémico, hay formas de adaptarse a ellos y lograr buenos resultados.”

...”Talleres de Educación Sexual en Adultos Mayores, trabajar su autoestima y la interrelación con el otro. En muchos de los casos el anciano(a) mientras más edad tiene, es más probable que haya crecido en un ambiente aún más conservador. Convencido que ellos(as) pueden desarrollar nuevos aprendizajes sexuales para crecer y ayudar a crecer al otro en el campo sexual. Lograr que se acepte a sí mismo, desde allí poder aceptar a los demás con todos los cambios que se produzcan en el tiempo.”

Algunas reflexiones finales de los estudiantes fueron:

..”La sexualidad nos acompaña a lo largo de la vida y no se pierde a medida que avanzan los años, solo se expresa de manera diferente.

Al ver estos videos me satisface saber que a pesar de su edad, religión y cultura en la que vivieron, puedan expresar libremente su sexualidad sin ser juzgados y amparados por leyes.”

...”Los videos invitan a una gran reflexión, acerca de la manera que ve la sociedad la sexualidad del adulto mayor. Se trata de un ámbito cargado de mitos y prejuicios, que pueden llegar a limitar a las personas del goce de su sexualidad, sobre todo si el equipo de salud se maneja y considera verídico estos mitos. Pero hay mayor controversia aun con personas adultas que pertenecen al colectivo LGBTIQ+, ya que muchas veces el contexto social explica la orientación sexual fuera del paradigma heterocisnormativo asociado a la “rebelión” de la juventud.””

...”Somos conscientes de que la educación facilita la apropiación de los derechos de las personas, por lo que es necesario “devolverles el derecho a ser sexuado” asumiendo que defender hoy el derecho a la sexualidad del anciano y anciana es defender la sexualidad de todos en el mañana. Esto no solo va a beneficiar a estas personas de la tercera edad sino también a la comunidad en general.”

3. CONCLUSIONES

Los DH en general y la ESI en particular, son áreas transversales a todos los niveles educativos, incluyendo el Nivel Superior. A partir del contexto de la Pandemia COVID-19, la virtualización de la aulas nos puso el desafío de re plantear nuestras estrategias de enseñanza. La propuesta desde la FCM y de la UNR fue un proyecto de acompañamiento educativo.

Reflexionar sobre nuestra propia práctica docente, y el compromiso en garantizar los DH de los propios estudiantes y de todas las personas- incluyendo respetar el propio proyecto de vida, la promoción de la autonomía, el compromiso social y espíritu crítico- requiere reconocer el rol político y ético que se ejerce en el aula en pos de las inclusión.

Más allá de las resistencias y dificultades como docentes, el abordaje de los contenidos de la ESI y DH es relevante, posible y necesaria.

Queremos destacar la potencia de la actividad propuesta, en tanto que, a través de la “puesta en palabras” de los diferentes aprendizajes, logramos visibilizar los saberes transversales propuestos.

BIBLIOGRAFÍA

Czeresnia, D(1999) El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción. Disponible en: http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/czeresnia_dina_el_concepto_de_salud_y_la_diferencia_entre_prevenccion_y_promocion_CONCEPTO_DE_SALUD_DIFERENCIA_ENTRE_PROMOCION_Y_PREVENCION.pdf

Chiara RM. (2005) - Proceso de transformación curricular: otro paradigma es posible. Rosario: UNR.

Ley Nacional N° 26.150 (2006) Disponible en:

https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio/250/412/esi_2015_Ley_26.150.pdf?id_curso=39

Sanjurjo, L., Hernández, A., Alfonso, I y Caporossi, A. (2006). “Las prácticas en la formación de grado”. Dispositivos alternativos. Revista Novedades Educativas, Año 18, N° 192/193, Diciembre 2006/Enero 2007

Britzman, D. (2007) “Curiosidade, sexualidade e currículo”.En Lopes Louro, G. (org.) *O Corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte: Autentica, pp. 83-112. Disponible en la:

https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio/500/551/esi_2015_Curiosidad_sexualidad_y_curriculum_Britzman.pdf?id_curso=39

Resolución 45/2008 Lineamientos curriculares de ESI.(2008) Disponible en:

https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio/2000/2150/esi_2015_Lineamientos_Curriculares_para_ESI.pdf?id_curso=39

Ajun, T; Estrella, V. (2018) APS. Cuaderno del Alumno. Sexualidad, Género y Reproducción. Rosario: FCM, UNR.

Resolución 340/2018 (2018) Núcleos de Aprendizaje Prioritario de ESI para cada nivel educativo (Anexo). Disponible en:

https://aulainfod.infod.edu.ar/archivos/repositorio/4750/4769/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf?id_curso=39

Facultad de Cs. Médicas (2020) - Guía de aprendizaje, Area Sexualidad, Género y Reproducción. Rosario: FCM, UNR.